



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061441/2010, por el cual se eleva Informe sobre el cumplimiento de la PRÁCTICA DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA" del estudiante Sr. Walter Andrés MELGAR DECAROLI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 consta el informe del mencionado alumno, en el cual se describen las tareas realizadas en el período como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad en la Cátedra "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA", del Departamento MATEMÁTICAS, al estudiante Sr. Walter Andrés MELGAR DECAROLI.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Matemáticas a fin de notificar a la Cátedra Probabilidad y Estadística y al interesado, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 68 - H.C.D. - 2011.

mdp

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

- 1 -

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

af